MIGRACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA					
PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37		
FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1		



Apruébese con fecha <u>2022-07-14</u>, la **Póliza No. <u>21-44-101387964</u>**, expedida el <u>2022-07-14</u>, con anexo No. <u>0</u>; , por la compañía de seguros: <u>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</u>, mediante la cual se ampara los riesgos de cumplimiento del contrato señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en de <u>ORDEN DE COMPRA</u> No <u>93211</u> de <u>2022</u>, el cual tiene por objeto: <u>"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES REQUERIDOS PARA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS"</u>, por valor total de <u>\$24,263,448.88</u> suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y <u>INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA SAS</u>, identificado con **NIT No. <u>901031195-9</u>**, las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: <u>Contrato de seguro contenido en una póliza</u>

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	Х	2022-07-12	2023-03-06	2,426,344.90
(Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al DIEZ				
por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta SEIS (6)				
meses más.				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Х	2022-07-12	2023-03-06	2,426,344.90
(Artículo 2.2.1.2.3.1.7. y Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente al <u>DIEZ</u> por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de duración de este y hasta <u>SEIS</u> (6)				
<u>meses</u> más.				

_5

GOMEZ ROMERO JOSE CLEMENTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Proyectó : MEJIA CARRILLO CESAR AUGUSTO